



COMISION NACIONAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
MEXICO  
XV AÑOS DE AUTONOMIA CONSTITUCIONAL



LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS  
COMISION DE DERECHOS HUMANOS



ANUIES  
Al servicio y fortalecimiento  
de la educación superior



# PRIMERA COMPETENCIA NACIONAL DE DEBATE SOBRE DERECHOS HUMANOS

DISTRITO FEDERAL · GUADALAJARA · MÉRIDA  
MONTERREY · PUEBLA · SALTILLO  
VERANO · OTOÑO 2014



Conferencia Nacional  
de Gobernadores



ANFADE, A.C.  
Asociación Nacional de Facultades  
y Escuelas de Derecho

## BASES

**PRIMERA:** La Competencia consta de cuatro etapas: preliminar, eliminatorias regionales, semifinal y final. En la primera etapa, los equipos inscritos deberán remitir al Comité Organizador notas en las cuales analicen los dilemas señalados en el Reglamento de la Competencia y exponiendo, en líneas generales, los argumentos a favor y en contra de cada uno de los temas a debatir. En la segunda tercera y cuarta tendrán lugar las rondas orales cuyo propósito será, en primer lugar, seleccionar hasta 12 equipos que participarán en la fase semifinal de la Competencia y, posteriormente, seleccionar a los 4 equipos que disputarán las rondas por el primero, segundo, tercero y cuarto lugares.

**SEGUNDA:** En las rondas de las fases regionales y semifinales el debate versará sobre los dilemas que defina el Reglamento. En la fase final, el debate versará sobre una recomendación o informe especial emitidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y que formará parte de la bibliografía mínima definida por el Comité Organizador.

**TERCERA:** El informe o recomendación sobre el cual versará el debate en la etapa final se dará a conocer a los equipos con posterioridad a la realización de la fase semifinal.

**CUARTA:** Las rondas orales tendrán lugar, en la etapa de eliminatorias regionales, en las ciudades de Mérida, Yucatán, Monterrey, Nuevo León y Guadalajara, Jalisco, en las fechas y lugares que al efecto señale el calendario oficial de la Competencia y se registrarán por las reglas y principios contenidos en el Reglamento que forma parte integral de esta Convocatoria.

## OBJETIVO

La Competencia tiene el propósito de fomentar en los estudiantes universitarios la práctica de la argumentación, metodología, y oratoria, preponderantemente desde la perspectiva jurídica, así como difundir los principios de los Derechos Humanos como un elemento esencial en la formación de todo futuro profesionista.

## REGLAS

Podrán participar las y los jóvenes que estén inscritos en las carreras de derecho, o su equivalente en otros sistemas de toda la República Mexicana.

El Comité Organizador podrá determinar la participación de universidades de otros países, siempre que se trata de estudiantes de habla hispana.

Cada universidad interesada en participar en la competencia podrá inscribir hasta dos equipos.

Los equipos que se inscriban deberán estar conformados por un mínimo de 2 y un máximo de 4 integrantes.

Cada equipo deberá contar con un asesor(a).

Los equipos deberán sujetarse a las reglas y fechas establecidas en el Reglamento y en el calendario de la competencia.

## INFORMACIÓN Y CONTACTO

competencia\_ddhh@uadec.edu.mx

Teléfonos: (844) 4-15-77-69 ext. 10 y (844) 4-15-52-71